

**Carta de Adhesión al Pacto Mundial para
Organizaciones sin actividad empresarial**

14 de mayo de 2.020

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

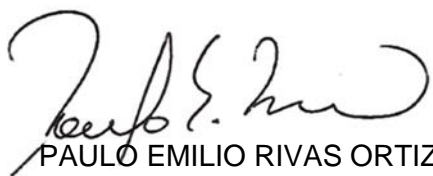
Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Corporación Nariño empresa y futuro – CONTACTAR apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas: Proponer e implementar alianzas sobre sostenibilidad corporativa e interactuar con otras partes interesadas, informando sobre nuestros esfuerzos y resultados realizados en sostenibilidad, comprometidos con las redes locales del Pacto Mundial, unidos a plataformas de problemas y flujos de trabajo.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una comunicación de involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



PAULO EMILIO RIVAS ORTIZ
Presidente

Corporación Nariño empresa y futuro – CONTACTAR